

**Comunicado de prensa - 33**  
Bogotá, diciembre 19 de 2024

## **Secretaría de la Mujer presentó los logros y avances alcanzados por la entidad en su primer año de gestión**

En un espacio de diálogo ciudadano, la Secretaría Distrital de la Mujer presentó los avances, logros y la ejecución de la entidad en este primer año de gestión. El evento que se llevó a cabo el 18 de diciembre en la Alcaldía Local de la Candelaria en el centro histórico de Bogotá contó con la importante participación de la ciudadanía, quienes tomaron la palabra y realizaron preguntas e hicieron aportes para seguir fortaleciendo el trabajo institucional para la garantía de los derechos de las mujeres que habitan en Bogotá.

Enmarcado en la Estrategia Mujeres, este diálogo ciudadano contó en tarima con la presencia de la Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal y las subsecretarias de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, Juliana Cortés Guerra; de la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad (E), Ivonne Rico Vargas; y de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, Margarita Rúa Atehortúa.

Los Diálogos Ciudadanos son una herramienta fundamental para fortalecer la participación ciudadana, al generar un espacio para que la ciudadanía conozca la gestión administrativa, las acciones realizadas en áreas estratégicas de la entidad y puedan expresar sus dudas y sugerencias sobre el uso de los recursos públicos, en el marco del Acuerdo Distrital 380 de 2009.

*“Quiero agradecer la participación de todas las personas en este espacio de diálogo ciudadano. Su presencia y aportes son fundamentales para construir soluciones reales y fortalecer las estrategias que trabajamos desde la Secretaría Distrital de la Mujer. Este tipo de encuentros nos permiten escuchar de primera mano las inquietudes, ideas y percepciones de la ciudadanía, lo que enriquece nuestro compromiso con la igualdad de género y la eliminación de las violencias contra las mujeres”,* expresó Laura Tami Leal, Secretaria Distrital de la Mujer.

La jornada se desarrolló en dos momentos: en el primero se dio a conocer una exposición fotográfica que hizo parte de la estrategia de Transformaciones Culturales sobre prevención del acoso en el espacio y el transporte público y posteriormente se realizó un balance sobre el primer año de gestión.

*“Hoy destacamos dos grandes logros: primero, el trabajo conjunto con la Universidad del Bosque y USAID en los 12 talleres con usuarias de TransMilenio, donde identificamos las barreras culturales y los retos que enfrentamos en el transporte público. Segundo, la exposición fotográfica, que no solo refleja esas experiencias, sino que también se convierte en un punto de partida para mejorar nuestro diálogo y construir mejores soluciones. Gracias a todas y todos por hacer parte de este proceso”,* concluyó la secretaria Laura Tami Leal.

## **1. Lucha contra el feminicidio**

La Secretaría Distrital de la Mujer trabaja para prevenir y combatir los feminicidios en Bogotá. La entidad ha fortalecido los servicios de atención y seguimiento a los casos de riesgo extremo, logrando acompañar a más de 1.700 mujeres en esta situación. Además, incrementó el equipo de psicólogas forenses, aumentó en un 20% el presupuesto destinado a las Casas Refugio y brindó representación jurídica a 1.900 casos a través de abogadas de litigio. Como parte de su compromiso, firmó un convenio de 5 años con la Fiscalía General de la Nación para eliminar las barreras de acceso a la justicia para las mujeres y se firmó un acuerdo de entendimiento con la Personería de Bogotá para impulsar acciones para prevenir violencias contra las mujeres que se traducen en intervenciones oportunas e idóneas en los procesos administrativos y judiciales.

Además, se realizó la creación e implementación del Grupo de Género y prevención del feminicidio del Consejo Distrital de Seguridad y elaboración del Decreto Distrital que crea el Grupo de Género y prevención del feminicidio que establece el funcionamiento del grupo y los lineamientos para el seguimiento del feminicidio a nivel distrital y local, a través de un instrumento jurídico de mayor rango.

## **2. Eliminación de las violencias contra las mujeres en la política-VCMP**

La Secretaría Distrital de la Mujer ha avanzado en la construcción del protocolo de actuación conjunta en casos de violencia contra las mujeres en política, en el marco de la mesa interinstitucional. También inició el primer ciclo de capacitación sobre este tema, dirigido a funcionarios y colaboradores del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Además, sensibilizó a 63 instancias de participación y apoyó la conformación de 8 bancadas de mujeres en las Juntas Administradoras Locales (JAL). Además de la recepción, identificación de casos de VCMP y activación de mecanismos o rutas de acceso a la justicia y/o protección: 34 casos en 2024. 71 acompañamientos psicosociales para la prevención, detección y mitigación del impacto ante dinámicas de VCMP.

### **3. Eliminación del acoso sexual y otras formas de violencias en el espacio y el transporte público**

En el ámbito del espacio público, la Secretaría Distrital de la Mujer, ha garantizado entornos seguros e inclusivos para las mujeres. Más de 3.400 conductores, conductoras y personal del Sistema Integrado de Transporte Público y TransMilenio se han capacitado en prevención de acoso sexual y violencia. Asimismo, 8 Megatomas de Mujer y Género en los diferentes componentes del sistema TransMilenio para la prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público.

Además, se instalaron puntos seguros en siete eventos masivos de la ciudad, beneficiando a más de 3.600 ciudadanas. Las jornadas de difusión de la Ruta Única de Atención, que ya suman 178, han detectado casos y brindado acompañamiento para activar servicios de protección en unidades priorizadas.

Por otra parte, atención psicosocial y socio jurídica dirigida de manera especializada a las mujeres víctimas de violencia en el espacio y transporte público, realizando 1.405 atenciones por parte de las duplas psico jurídicas a mujeres víctimas de violencias.

Estas iniciativas no solo brindan apoyo directo a las víctimas, sino que construyen una Bogotá más segura para todas.

### **4. Eliminación de la violencia económica**

Con un enfoque basado en derechos humanos, la Secretaría Distrital de la Mujer, diseñó la Ruta de Acceso Integral al Trabajo, que prioriza a mujeres víctimas de violencia y cuidadoras no remuneradas, garantizando condiciones dignas e igualitarias en el empleo. Esfuerzo que también se vio reflejado en la organización de la primera Feria de Vivienda dirigida exclusivamente a mujeres, en alianza con la Secretaría de Hábitat, abriendo nuevas oportunidades de estabilidad.

### **5. Construcción de una cultura libre de sexismo**

Con relación a los avances de Bogotá en cuanto a la construcción de una cultura libre de sexismos, se destaca la Implementación de la nueva estrategia itinerante del Sistema Distrital de Cuidado, que trabaja de manera articulada con otras entidades para llevar los servicios a mujeres y personas cuidadoras en contextos universitarios, contextos rurales y con alianzas público privadas como cajas de compensación.

Así mismo, 23 empresas privadas ya cuentan con el reconocimiento del *Sello En Igualdad* por su compromiso con la igualdad de género y por su gestión de proyectos

conjuntos alrededor de temas como prevención de acoso callejero en frentes de obra con constructoras.

## **6. Ejecución presupuestal**

Por último, con relación a la ejecución presupuestal, la Secretaría Distrital de la Mujer alcanzó altos niveles de ejecución presupuestal. De esta manera, con un presupuesto total de \$122.389 millones, \$32.360 fueron de funcionamiento y \$90.029 fueron de inversión para los 13 proyectos que se encuentran incluidos en el Plan Distrital de Desarrollo.

En ese orden de ideas, en estos momentos la entidad cuenta con un 96% de ejecución presupuestal en los recursos de inversión, ocupando el segundo lugar entre las 43 entidades del Distrito, de acuerdo con el ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda. Esto demuestra un manejo eficiente de los recursos públicos, orientado a garantizar los derechos de las mujeres en Bogotá.